



**ADJUDICA CUPOS PARA MISION
COMERCIAL EMPRESAS SECTOR
GOURMET A CANADA Y ESTADOS
UNIDOS 2016**

Santiago, 7 de junio de 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0679/2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; la Resolución de la Dirección General de Relaciones Económicas, Exenta N° J-1089 de 2011 y sus modificaciones; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; el Acta de Evaluación de 25 de mayo de 2016; y lo indicado en los Memoranda N° 4736 y 5223 de 26 de mayo de 2016 y 8 de junio de 2016, ambos del Subdepartamento Agro – Alimentos, y N° 5016 de 2 de junio de 2016, del Departamento Subdirección Nacional, respectivamente.

CONSIDERANDO:

1. Que, a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, le compete especialmente colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el Gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país, a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas; de la organización de misiones comerciales al exterior; y de la formulación de proposiciones a los sectores público y privado para el óptimo aprovechamiento de los mercados internacionales.
2. Que la DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante "ProChile", tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
3. Que, en ese contexto se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1636811, denominado "Misión comercial para productos gourmet y alimentos saludables en Estados Unidos y Canadá", con el objeto de ejecutar estrategias de promoción internacional, que promuevan las exportaciones de empresas pymes y micropymes que cuenten con una oferta con potencial exportable del sector de alimentos gourmet generando reales oportunidades de negocios, alianzas estratégicas y/o joint ventures.

4. Que, en el marco del referido Proyecto, entre el 11 y el 20 de mayo de 2016, ambas fechas inclusive, ProChile a través de su página web www.prochile.gob.cl, invitó a todas





las empresas chilenas, que posean la calidad de pymes o microempresas con potencial exportador que cuenten con una oferta con potencial exportable del sector gourmet a participar de una "Misión Comercial para productos Gourmet y alimentos saludables", a realizarse en las ciudades de Montreal y Toronto, Canadá y Nueva York, Estados Unidos de América entre los días 20 al 28 de junio de 2016.

5. Que, la totalidad de los antecedentes para elaborar la presente Resolución fueron remitidos al Departamento Jurídico con fecha 8 de junio de 2016.
6. Que, la Convocatoria indicada en el considerando cuarto de la presente Resolución establece que en caso exista una mayor disponibilidad presupuestaria, Prochile podrá incrementar el número de cupos, asignando según criterios de selección.
7. Que, Prochile ha aumentado el número de cupos disponibles a un total de nueve dada la existencia de disponibilidad presupuestaria.
8. Que, al cierre de la convocatoria individualizada en el numeral cuarto se recibieron las siguientes postulaciones:

	Empresa o Razón Social	RUT	Fecha Postulación	Hora Postulación
1	Comercializadora de Copihues Ltda.	76.078.781-7	11-05-2016	18:50:46
2	Embotelladora y Comercializadora Intawi Ltda.	76.291.029-2	12-05-2016	13:18:01
3	Alimentos Finos RILA Chile Ltda.	78.818.030-6	12-05-2016	13:42:35
4	Maria Cristina De la Sotta Larenas	[REDACTED]	12-05-2016	22:10:31
5	Comercializadora KISA limitada	76.424.925-9	13-05-2016	0:00:00
6	Geco Comercial Spa	76.257.151-K	13-05-2016	8:08:26
7	Humberto Pichuante Muñoz	[REDACTED]	13-05-2016	16:27:32
8	By María Conservas Ltda.	76.371.495-0	13-05-2016	17:04:43
9	Maria Isabel Mejía Correa	[REDACTED]	13-05-2016	20:32:11
10	Productos Maifre Spa	76.229.817-1	17-05-2016	17:14:43
11	Comercial y Exportadora Golden Valley Ltda.	76.230.486-4	19-05-2016	0:19:27
12	Southern Wellness Foods Spa	76.259.085-9	20-05-2016	16:07:45
13	Viveros y Parques del Sur Ltda.	76.727.210-3	20-05-2016	17:52:59

9. Que, las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación según se indica a continuación:

	Empresa o Razón Social	RUT	OBSERVACIÓN
1	Humberto Pichuante Muñoz	[REDACTED]	Oferta exportable de la empresa no está incluida en la convocatoria
2	Productos Maifre Spa	76.229.817-1	Oferta exportable de productos registrados



			en postulación no contempla totalidad de productos de origen chileno
3	Comercial y Exportadora Golden Valley Ltda.	76.230.486-4	Los productos registrados en la postulación carecen de potencial en mercado de destino. Asimismo, el producto registrado en la convocatoria "aceite de oliva" no cumple requisito de ser "con especias, aceite de palta y aceites saborizados" exigidos en la convocatoria.
4	Southern Welness Foods SpA	76.259.085-9	Empresa no adjuntó documentos requeridos en la convocatoria.

10. Que, se elabora el siguiente ranking de entidades que cumplieron con los requisitos para postular:

	Empresa o Razón Social	RUT	Fecha Postulación	Hora Postulación
1	Comercializadora de Copihues Ltda.	76.078.781-7	11-05-2016	18:50:46
2	Embotelladora y Comercializadora Intawi Ltda.	76.291.029-2	12-05-2016	13:18:01
3	Alimentos Finos RILA Chile Ltda.	78.818.030-6	12-05-2016	13:42:35
4	Maria Cristina De la Sotta Larenas		12-05-2016	22:10:31
5	Comercializadora KISA limitada	76.424.925-9	13-05-2016	0:00:00
6	Geco Comercial Spa	76.257.151-k	13-05-2016	8:08:26
7	By María Conservas Ltda.	76.371.495-0	13-05-2016	17:04:43
8	Maria Isabel Mejía Correa		13-05-2016	20:32:11
9	Viveros y Parques del Sur Ltda.	76.727.210-3	20-05-2016	17:52:59

11. Que aplicados los criterios de selección, fueron elegidas las siguientes entidades para los nueve (9) cupos disponibles:

	Empresa o Razón Social	RUT
1	Alimentos Finos RILA Chile Ltda.	78.818.030-6
2	Comercializadora KISA limitada	76.424.925-9
3	Geco Comercial Spa	76.257.151-K
4	Viveros y Parques del Sur Ltda.	76.727.210-3
5	Comercializadora de Copihues Ltda.	76.078.781-7
6	Embotelladora y Comercializadora Intawi Ltda.	76.291.029-2





7	Maria Cristina De la Sotta Larenas		
8	By María Conservas Ltda.		76.371.495-0
9	Maria Isabel Mejía Correa		

12. Que, mediante Memorándum N° 4736 de 26 de mayo de 2016, del Subdepartamento Agro y Alimentos de ProChile, complementado por Memoranda N° 5016 de 2 de junio de 2016, de la Subdirección Nacional de Prochile y N° 5223 de 8 de junio de 2016 se solicitó al Departamento Jurídico la tramitación de la resolución que adjudica los nueve (9) cupos disponibles para las empresas participantes en el evento a que se refiere el Considerando Tercero de la presente Resolución, las que, en su oportunidad, cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria según indica el Acta de Evaluación de fecha 25 de mayo de 2016.

RESUELVO:

I. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en la "Misión Comercial para productos Gourmet y alimentos saludables, a realizarse en las ciudades de Montreal y Toronto, Canadá y Nueva York, Estados Unidos de América entre los días 20 al 28 de junio de 2016" a las entidades que se individualizan a continuación:

	Empresa o Razón Social	RUT
1	Alimentos Finos RILA Chile Ltda.	78.818.030-6
2	Comercializadora KISA limitada	76.424.925-9
3	Geco Comercial Spa	76.257.151-K
4	Viveros y Parques del Sur Ltda.	76.727.210-3
5	Comercializadora de Copihues Ltda.	76.078.781-7
6	Embotelladora y Comercializadora Intawi Ltda.	76.291.029-2
7	Maria Cristina De la Sotta Larenas	
8	By María Conservas Ltda.	76.371.495-0
9	Maria Isabel Mejía Correa	

II. **DECLÁRASE** inadmisibles la postulación de las entidades que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria para participar en la "Misión Comercial para productos Gourmet y alimentos saludables, a realizarse en las ciudades de Montreal y Toronto, Canadá y Nueva York, Estados Unidos de América entre los días 20 al 28 de junio de 2016"





N°	Empresa o Razón Social	RUT
1	Humberto Pichuante Muñoz	[REDACTED]
2	Productos Maifre Spa	76.229.817-1
3	Southern Wellness Foods SpA	76.259.085-9

III. **DECLÁRASE** que la siguiente postulación no tiene pertinencia técnica, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria para participar en la "Misión Comercial para productos Gourmet y alimentos saludables, a realizarse en las ciudades de Montreal y Toronto, Canadá y Nueva York, Estados Unidos de América entre los días 20 al 28 de junio de 2016:

N°	Empresa o Razón Social	RUT
1	Comercial y Exportadora Golden Valley Ltda.	76.230.486-4

IV. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y a los postulantes no seleccionados, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).

V. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL SABAT MENDEZ

Director de Promoción de Exportaciones (S)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

PVA/lvs
Distribución:

1. Subdirección Nacional ProChile.
2. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones
3. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).

Departamento Jurídico.

Archivo.



2016
JUN 23